



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 27 DE MARZO DE 2023

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032), Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033), Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031), Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 335035), Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 335036), Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 335034), Inglés I (Código 30971), Inglés II (Código 30972), Psicología del Desarrollo (Código 35002), Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación No Formal I (Código 35014), Taller de Prácticas de la Enseñanza en la Educación Formal I (Código 35020), Gimnasia Formativa I (Código 35004), Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039), Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037), Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038) y Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005) y;

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Educación Física:

Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación (Código 35032).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033).
Vigencia 2021-2022.-

Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

Deportes Individuales y su Enseñanza I Gimnasia (Código 35033).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (Código 35031).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 35035).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Natación (Código 35035).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 35036).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia (Código 35036).
Vigencia 2023-2024.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 35034).
Vigencia 2021-2022.-

Deportes Individuales y su Enseñanza II Atletismo (Código 35034).
Vigencia 2023-2024.-

✓ Inglés I (Código 30971). Vigencia 2020-2021.-

✓ Inglés I (Código 30971). Vigencia 2022-2023.-

✓ Inglés II (Código 30972). Vigencia 2020-2021.-

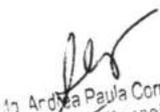
✓ Inglés II (Código 30972). Vigencia 2022-2023.-

✓ Psicología del Desarrollo (Código 35002). Vigencia 2020-2021.-

✓ Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación No Formal I (Código 35014). Vigencia 2021-2022.-

✓ Taller de Prácticas de la Enseñanza en Educación Formal I (Código 35020). Vigencia 2020-2021.-

✓ Gimnasia Formativa I (Código 35004). Vigencia 2020-2021.-


Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidenta Consejo Directivo
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039).
Vigencia 2021-2022.-
- ✓ Deportes Individuales y su Enseñanza III Gimnasia (Código 35039).
Vigencia 2023-2024.-
- (Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037).
Vigencia 2021-2022.-
- (Deportes Individuales y su Enseñanza III Atletismo (Código 35037).
Vigencia 2023-2024.-
- (Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038).
Vigencia 2021-2022.-
- (Deportes Individuales y su Enseñanza III Natación (Código 35038).
Vigencia 2023-2024.-
- ✓ Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005). **Vigencia 2020-2021.-**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000047-23


Prof. Susana Noemí VITAL
Secretaría Académica
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján.


Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35035 – Deportes Individuales y su Enseñanza, Natación 2
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado Universitario en Educación Física
PLAN DE ESTUDIOS: 43.03

DOCENTES RESPONSABLES:
del Valle Daniel Luis – Profesor adjunto
Ventre Fernando - Profesor adjunto
Piaggi Sandra - JTP

EQUIPO DOCENTE:
Bollana Enrique
Gravano Ornella
Rodríguez Juan Carlos
Tello Cecilia
Álvarez Viviana

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:
PARA CURSAR: Deportes Individuales y su Enseñanza 1 Natación
PARA APROBAR: Deportes Individuales y su Enseñanza 1 Natación

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 2 - HORAS TOTALES 38
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:
TIPO DE ACTIVIDAD: Teórico 6 horas
TIPO DE ACTIVIDAD: Práctica 32 horas

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023 - 2024

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Deportes Individuales y su Enseñanza II (Natación)

Natación II:

Generalidades y objetivos. Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Ambientación al medio y su proceso metodológico. Planteos metodológicos y enseñanzas de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Salidas y zambullidas básicas. Técnicas de nado utilitario. Nado subacuático.

Principios y leyes físicas aplicadas a la mecánica natatoria. Estudio de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Vueltas. Técnicas de las pruebas combinadas (individuales y por relevos). Aspectos reglamentarios de cada una.

Los sistemas de enseñanza. Orientación docente.

Natación recreativa. Técnicas de salvamento: tomas y zafaduras. Remolques. Técnica del nado over. Técnica de reanimación básica.

Natación para bebés y adultos. Natación terapéutica. Gimnasia en el agua. Waterpolo. Instalaciones y seguridad en los natatorios.

Organización de programas acuáticos en la educación formal y no formal.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La asignatura "Deportes individuales y su enseñanza II" se inscribe en el nuevo plan de Estudios para la Carrera de Profesores y Licenciados en Educación Física. Como lo plantea el documento de base correspondiente a la formación de los futuros Profesores de Educación Física se pretende "...contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica, en el campo de una cultura física [1] contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas".



Ventre

En relación con dicho marco, se espera -desde este espacio curricular- incidir en la adquisición de un 'saber docente' conformado desde un sólido dominio, conceptual y epistemológico de los elementos que conforman los deportes individuales II Atletismo, en su forma particular.

Entendiendo que éstos, constituyen un requisito previo e insoslayable para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, que se orientarán a garantizar los aprendizajes que hacen al desarrollo de competencias motrices y lúdicas significativas para los sujetos sobre los cuales recae la acción educativa, ya sea se trate de contextos de educación formal como no formal y en sus formas más diversificadas.

En este sentido, la asignatura *Deportes individuales y su enseñanza II* representa un espacio de reflexión dedicado al abordaje didáctico de ciertas habilidades específicas deportivas con incidencia en la formación de los niños y las niñas según los contextos (formales y no formales). Dichas reflexiones abordan dos dificultades recurrentes que atraviesa la enseñanza de los deportes individuales en el contexto de la educación física actual, por un lado, la ruptura que se sucede entre la teoría y la práctica, y, por otro lado, las representaciones de hombre y de su relación con el cuerpo y el movimiento, transpuestas directamente de otros campos del conocimiento sin una adecuada contextualización.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la *Unidad 1* de este programa propone a los estudiantes problematizar algunos de los aspectos importantes para la enseñanza de los deportes individuales en relación con el aprendizaje de la educación física en los diferentes contextos especialmente, púberes y adolescentes caracterizando a los sujetos en todas sus dimensiones.

La intención de las *Unidades 2, 3 y 4* es dar a los alumnos herramientas para el análisis de las características, particularidades y valor educativo del atletismo sin perder de vista su vinculación con teorías de la enseñanza y del aprendizaje. Por otra parte, el tratamiento de los contenidos intenta ampliar y profundizar la mirada crítica sobre el cómo se enseñan actualmente dichas especialidades y cómo inciden estas enseñanzas en la formación de los púberes y adolescentes.

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera.

"*Los deportes individuales y su enseñanza II*" corresponde al segundo cuatrimestre, de la carrera, conformando una de las once 'asignaturas específicas o de contenido sustantivo del campo disciplinar que conforman el Bloque de la cultura física' [2] del Profesorado Universitario en Educación Física. El tratamiento de las asignaturas 'Gimnasia formativa I' y los 'Deportes individuales y su enseñanza I' en este primer tramo de formación, conforman el núcleo nodal que hace a la formación específica de los futuros profesores de Educación Física.

La ubicación de esta asignatura en el Plan de Estudios, así como las condiciones institucionales de transición entre un profesorado terciario y uno universitario condicionan, pero no determinan, esta propuesta de enseñanza. La intención de los docentes que conforman el equipo de la asignatura es apoyar a los estudiantes en la construcción de su rol, así como ayudarlos a pensarse a sí mismos en sus prácticas profesionales como futuros profesores de Educación Física.

En este sentido, el intento reside en hallar en las problematizaciones epistemológicas de las concepciones y prácticas deportivas y gimnásticas que se propician a partir de los contenidos de la asignatura, una apropiación crítica por parte de los alumnos, para construir nuevos marcos del saber hacer y saber ser.

Por otro lado, el hecho de que la asignatura se ubique en el primer año de los estudios de grado obliga a pensar en una integración de los saberes especializados de cada disciplina o deporte como finalización de un proceso de formación en el campo de las configuraciones de movimiento y su didáctica. En función de estos intereses y la realidad institucional y poblacional con la que cuenta la carrera realizamos la siguiente propuesta didáctica para la asignatura, Deportes individuales y su enseñanza II, Natación.

Metodología de trabajo:

Dada la complejidad de la asignatura, que atraviesa un proceso de transformación epistemológico importante y de organización interior de los diferentes componentes didácticos. La modalidad de trabajo de la asignatura se ha resuelto de la siguiente manera: La asignatura está pensada con clases teóricas y prácticas. El dictado de ambas modalidades será la siguiente: Las clases teóricas se realizarán en tres períodos de tiempo estipulados a lo largo del cuatrimestre, la primera, novena y decimosexta semana con carácter obligatorio, con opción de asistencia a los prácticos, en donde no se registrará asistencia, para no exceder la carga horaria de la asignatura. El resto de las semanas se dictarán las clases teóricas sin registro de asistencia obligatoria, para no afectar la carga de cursado de la asignatura, pero si habrá un registro de las mismas con el fin de realizar un seguimiento a los alumnos que puedan encontrar dificultades en algún tramo de la asignatura.



En cada teórico se abordarán los temas centrales que refieren al bloque de la cultura física^[3] y sus particularidades, que serán ampliados, profundizados y se irán articulando con los temas de los prácticos.

Los estudiantes podrán tener acceso a 4 teóricos, que abarcan los turnos mañana, tarde y noche. Los mismos estarán a cargo del/los profesores responsables de la asignatura contando con la colaboración en las comisiones más numerosas de los docentes de los prácticos. Allí se trazarán las líneas teóricas fundamentales, que serán retomadas en las comisiones de trabajos prácticos.

En cada una de las comisiones de trabajos prácticos, a cargo de 1 ayudante de primera que son parte del profesorado universitario, se trabajaran con grupos "menos" numerosos. Allí se harán actividades individuales y grupales referidas a los contenidos específicos de la natación. Se propondrán la ejecución práctica que favorezca la exploración, comprensión, el análisis y la observación de los saberes especializados con el fin de que favorezca la apropiación y reelaboración de los mismos en la formación de los futuros docentes de educación física.

Evaluación:

La evaluación se realizará en forma continua, a través de la participación y la producción de los alumnos en las clases teóricas y prácticas. La nota final será el resultado de ese proceso donde se tendrá en cuenta, no sólo el producto final, sino los cambios de los estudiantes en la toma de decisiones y en la resolución de situaciones problemáticas que se planteen.

La acreditación de la asignatura se logra según las pautas generales del RGE.

Propósitos:

Contribuir a la formación pedagógico-didáctica rigurosa y actualizada de los alumnos del Profesorado Universitario de Educación Física en relación con los deportes individuales y su enseñanza con intención de que sean capaces de producir aprendizajes deportivos con sentido en sus futuros alumnos.

Proporcionar a los alumnos un espacio de problematización sobre la enseñanza de los deportes individuales en relación con el aprendizaje de la educación física.

Proporcionar renovados marcos teóricos-prácticos rigurosamente fundamentados para la construcción de estrategias de enseñanza de los distintos deportes individuales con niños, púberes, adolescentes y jóvenes.

Objetivos Generales:

Que los alumnos:

Reelaboren los contenidos trabajados en la asignatura, como fundamento para la toma de decisiones futuras.

Diseñen planificaciones de mediano y largo plazo, utilizando de forma integrada los contenidos abordados durante el desarrollo de la asignatura.

Desarrollen estrategias de enseñanza de la natación como deporte educativo.

Conozcan y desarrollen estrategias de seguridad para la enseñanza de la natación abordadas en la asignatura.

Fundamenten la importancia de las actividades de natación en la escuela, su valor pedagógico, así como su inclusión en programas curriculares de primaria, secundaria, y otros ámbitos no formales.

Integren y organicen los saberes disciplinares en proyectos educativos en los diferentes ámbitos de aplicación.

CONTENIDOS

Unidad 1: El sujeto infantil en el aprendizaje de los deportes individuales

La enseñanza de los deportes individuales en la Educación Física con niños y niñas en los marcos formales y no formales. Distintas concepciones del sujeto que aprende deportes individuales: discursos y representaciones. El sujeto infantil en situaciones gimnásticas y deportivas en contextos escolares. Principios y etapas del desarrollo motor en relación con las lógicas internas de los deportes individuales y en relación con los saberes corporales de los diferentes contextos sociales. Análisis de los diferentes estilos de enseñanza y la influencia en el proceso de aprendizaje de los deportes individuales.

Bibliografía Unidad 1:

Documentos curriculares de Educación Física. Ciudad de Buenos Aires. En www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula.

D.G.C.y E. Gobierno de la Provincia de Bs As. Diseño curricular de educación primaria.

Gómez, R. H. (2000) El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven, Buenos Aires, Ed. Stadium.



Meinel y Schnabel (1987) Teoría del movimiento. Motricidad deportiva. Buenos Aires. Stadium. Cap. 6 (Pág. 220 - 369).

Blázquez Sánchez D. (1999) La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona. INDE. Parte 5: Métodos de enseñanza de la práctica deportiva (Pág. 251 - 286).

Blázquez Sánchez D. (2013) Diez competencias docentes para ser profesor de educación física. Barcelona. INDE. Cap. 2 La gestión didáctica de la clase (Pág. 39 - 57). Cap. 4 Utilizar métodos de enseñanza/aprendizaje adecuados (Pág. 83-109).

Le Boulch J. (2001) El cuerpo en la escuela del siglo XXI. Barcelona. INDE. Cap. 1 (Pág. 105 - 142) y Cap. 3 (143 - 174).

Sicilia, Camacho A. Delgado Noguera A. (2002) Educación Física y estilos de enseñanza. Barcelona. INDE. Cap. 1 (Pág.19 - 49).

Unidad 2: Etapas de conquista del medio acuático

Etapa: conquista del medio; sub-etapa: descubrimiento de las variables comunes a las acciones motoras acuáticas (relajación, control respiratorio, perfil hidrodinámico, ritmo de los desplazamientos)

A través de experiencias de aprendizaje en situaciones variadas y complejas desarrollar y mejorar las habilidades acuáticas que serán base de los más diversos aprendizajes, incorporando a los saberes motores los movimientos codificados del deporte

Descubrimiento, experimentación y aplicación de las habilidades y sus posibilidades de combinación entre sí (multinatación).

Bibliografía Unidad 2:

Antico, B. (1996). ¿Qué es aprender a nadar? Colección Fascículos de aprendizaje. El equilibrio (Pág. 20 - 53).

Moreno Murcia (1998). Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas. Barcelona. INDE.

Moreno Murcia, J. A. y Gutiérrez Sanmartín, M. (1996). Propuesta de un modelo comprensivo del aprendizaje de las actividades acuáticas a través del juego. Andalucía. En revista Apuntes de Educación física y deportes Nº 52.

Diseño curricular. Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires. La educación física en el medio acuático. Pág 356 a 374

Unidad 3: Leyes y principios físicos en relación con las mecánicas natatorias

El medio físico, donde se desarrolla la natación y la relación que se establece entre éste y las diferentes dimensiones del aprendizaje. La reeducación corporal-postural, la aplicación de las leyes del equilibrio y la mecánica natatoria.

Hidrodinámica de las acciones propulsivas en las técnicas de nado: Principio de Bernoulli, fuerza ascensional. Análisis de la mecánica de las técnicas en relación con la capacidad propulsiva.

Importancia de la dirección, inclinación y velocidad de las extremidades en la ejecución de las diferentes técnicas de nado. Aplicación de la teoría de las fuerzas ascensionales a las técnicas de nado. Su relación con la ubicación del cuerpo, los movimientos de las piernas, de los brazos y las diferentes coordinaciones intersegmentarias.

Análisis de los 4 barridos comunes (fases propulsivas) a todos los estilos de la competición.

Bibliografía Unidad 3:

Magliŕcho, E. W. y Costill, D. L. (1986). Barcelona. Ed. Hispano Europea (Cap. 6 pág. 63 - 82) (Cap. 11 pág. 131 - 140).

James Counsilman (1980). Natación Competitiva. Entrenamiento técnico-táctico. Mecánica de los estilos (Cap. 4 pág. 276 - 305. Cap. 5 pág. 490 - 506) Barcelona. Editorial Hispano-Europea.

Unidad 4: El aprendizaje de los estilos de nado

Conquista del medio; sub-etapa: Aplicación de las acciones motoras acuáticas. Movimientos codificados

El aprendizaje de las habilidades motoras acuáticas específicas y sus combinaciones. Procesos metodológicos para la construcción de las técnicas de nado: crol, espalda, pecho y mariposa. Planteamientos metodológicos en las actividades acuáticas educativas: estilos de enseñanza.

Comprensión, análisis y descripción de las técnicas de los estilos de nado. Esquemas de movimiento comunes. Las entradas al agua (zambullidas). El ajuste de los segmentos corporales en las entradas al agua, las formas de

ejecuciones convencionales y competitivas. Los registros exteroceptivos, propioceptivos y el ajuste de las acciones en las entradas al agua. Reglamento: La salida, estilos.

Bibliografía Unidad 4:

Moreno Murcia (1998). Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas. Barcelona. Ed. INDE (Pág. 63 - 117)

Adriana Elena, coordinadora. Fascículos de educación física (Cap. 5. Pág. 134 – 136)

Fernando Navarro y Osvaldo Arsenio (1999) Natación II. La natación y su entrenamiento. Barcelona. Gymnos (Pág.15 - 42).

Reglamento de la Federación Internacional de Natación Amateur (2013 - 2017 Reglas N4-N5-N7-N8).

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el contexto de las *evaluaciones prácticas*, se priorizará la valoración del progreso en el proceso de apropiación de los contenidos específicos de la natación, destacando la importancia de que contribuyan a la vivencia de situaciones pedagógico didácticas, que se transformen en significativas en su aporte a la formación específica, del profesor universitario en educación física.

Las situaciones a evaluar serán consideradas según pautas de logro técnico de base, ninguna excluyente per se, sino en el conjunto de experiencias que garantice un desarrollo y dominio básico del medio acuático.

1. Nadar 25 metros con técnica de nado crol con partida de competencia
2. Nadar 25 metros con técnica de nado espalda con partida de competencia
3. Nadar 25 metros con técnica de nado pecho con partida de competencia
4. Nadar 25 metros con técnica de nado mariposa con partida de competencia
5. Nadar 200 metros crol en forma continua
6. Nadar 10 m subacuático *5to estilo*

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Aprobación de tres evaluaciones prácticas y escritas con un promedio de seis (6) o más y aprobación de un trabajo práctico integrador final con nota de siete (7) o más.
- c) Aprobar todas las evaluaciones previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) 75% de asistencia a teóricos y prácticos y aprobar con una calificación no inferior a cuatro (4) tres evaluaciones prácticas y escritas.
- c) Aprobar todas las evaluaciones previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias, por no haber cursado la asignatura y/o por aplazo en las instancias de evaluación, podrán presentarse a examen como libres. En ese caso, deberán dar cuenta de los contenidos prácticos de la asignatura. Aprobado éste deberá rendir un examen escrito y oral sobre todos los temas abordados en la asignatura, con la presentación del TP para su defensa.



BIBLIOGRAFÍA

DISPOSICIÓN CD

[2] La organización por bloques refiere a las decisiones adoptadas para la elaboración del Plan de estudios de la Carrera. Cada bloque reúne ciertas asignaturas que responden a ciertos criterios de agrupamiento.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a surname, all enclosed within a circular scribble.